

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16918 ACUERDO de 14 de octubre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Inés Herranz Varela.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de Octubre de 2008, ha acordado declarar a doña Inés Herranz Varela, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Jaén, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 24 de octubre de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 14 de octubre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16919 ORDEN AEC/2995/2008, de 13 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2290/2008, de 7 de julio.

Por Orden AEC/2290/2008, de 7 de julio (B.O.E. 1-8-08) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdic-

ción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 13 de octubre de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2290/2008, de 7 de julio (B.O.E. 1-8-08)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: D. G. Política Exterior para África. Unidad de Apoyo.-Secretario/a del Director General -5101125. Nivel: 17.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de la Presidencia, Oficina Comisario Expo Internacional Zaragoza 2008. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 7.147,60.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Arano Martín, M.^a del Pilar. NRP: 5041037624. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Secretario/a del Director General -5101127. Nivel: 17.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de la Presidencia, Oficina Comisario Expo Internacional Zaragoza 2008. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 6.659,60.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Flores Bravo, Gema. NRP: 0893688935. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16920 ORDEN JUS/2996/2008, de 15 de octubre, por la que se modifica la Orden JUS/2151/2008, de 10 de julio, por la que se resuelve el concurso de traslados de personal laboral convocado por Orden JUS/3187/2007, de 22 de octubre.

Por Orden JUS/2151/2008, de 10 de julio (BOE del 22), se resolvió el concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral convocado por Orden JUS/3187/2007, de 22 de octubre (BOE del 2 de noviembre), modificada por Orden JUS/3428/2007, de 14 de noviembre (BOE del 28).

De los puestos adjudicados en el anexo I a la Orden JUS/2151/2008, de 10 de julio, y como consecuencia de lo previsto

en el punto cuarto de ésta, algunos de ellos no pueden ser ocupados por las personas adjudicatarias, al haber obtenido otro destino en convocatoria pública antes de la finalización del plazo de toma de posesión.

Por ello, este Ministerio, de acuerdo con las bases de la convocatoria y demás normas reglamentarias, ha resuelto:

Primero.-Modificar el Anexo I de la Orden JUS/2151/2008, de 10 de julio, adjudicando los puestos con el número de orden 167, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 178 y 179, según se indica en Anexo a la presente Orden.

Esta nueva relación de adjudicatarios se publicará en la página web de este Departamento www.mjusticia.es y en la del Ministerio de Administraciones Públicas www.map.es.

Segundo.-Los puestos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública. En tal caso, habrán de optar por uno de estos destinos, debiendo comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Tercero.-La incorporación al puesto adjudicado se realizará en el plazo de tres días hábiles si no existe cambio de residencia del trabajador o en el de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El cambio de residencia habrá de ser documentalmente acreditado.

El cómputo de los plazos de cese e incorporación se realizará de conformidad con lo contenido en la base séptima de la Orden JUS/3187/2007, de 22 de octubre.

Contra la presente Orden podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante el Ministro de Justicia, en el plazo de veinte días desde su publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo previsto en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de octubre de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005 de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

16921 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cieza, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, al notario de dicha localidad, don Claudio Ballesteros Jiménez.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cieza, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cieza, Colegio Notarial de Albacete, a don Claudio Ballesteros Jiménez, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 1 de octubre de 2008.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

16922 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vinaròs, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, a la notaria de dicha localidad, doña M.ª José Serrano Cantín.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vinaròs, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y

en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vinaròs, Colegio Notarial de Valencia, a doña M.ª José Serrano Cantín, Notaria con residencia en dicha localidad.

Madrid, 6 de octubre de 2008.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE DEFENSA

16923 *ORDEN DEF/2997/2008, de 14 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden DEF/2513/2008, de 31 de julio.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 14 de octubre de 2008.-La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Subsecretaria de Defensa, M.ª Victoria San José Villacé.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/2513/2008, de 31 de julio (BOE n.º 211, de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Subdirección General de Investigación y Programas.-Director Centro de Estudios. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Mulero Valenzuela, Manuel Alfonso. NRP: 01368303 68 A 5301. Grupo: A1. Cuerpo o escala: E. de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 15.664,28.

Puesto adjudicado:

Puesto: Jefe Área I+D. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Longo Gregorio, Federico. NRP: 51966097 13 A 5301. Grupo: A1. Cuerpo o escala: E. de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 6.064,28.